



BOLETÍN TRIBUTARIO - 080/22

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA: 13 DE MAYO - VENCIMIENTO PLAZO PARA TRANSMISIÓN - EMPRESAS GRUPO No. 4**

La DIAN mediante información difundida en su cuenta de twitter recalcó:

“Según lo dispuesto en la Resolución 0028 de febrero de 2022, las empresas del grupo No. 4, con 1 a 10 trabajadores, deben transmitir la información de los meses de Diciembre 2021, enero-febrero 2022”.

Anexo: [Resolución 000028 del 28 de febrero de 2022](#)

- **COLOMBIA Y GUATEMALA FIRMAN ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO - OEA**

La DIAN emitió comunicado de prensa destacando:

“Luego de negociaciones entre las autoridades aduaneras de la República de Guatemala y la República de Colombia, se firma un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) de sus programas de Operador Económico Autorizado (OEA).

El OEA fue adoptado en el año 2007 por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), bajo el Marco de Estándares para Facilitar y Asegurar el Comercio (Marco SAFE), con el propósito de mejorar y fortalecer la seguridad en la cadena de suministro internacional.

Con la firma de este ARM, las empresas autorizadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN en Colombia y certificadas por la Intendencia de Aduanas de Guatemala como Operadores Económicos Autorizados, podrán acogerse a los beneficios consagrados en el programa, relacionados con trámites de comercio más ágiles ante



las autoridades de control del OEA. Por tanto, las empresas gozan de disminución de inspecciones físicas y documentales y reciben tratamientos preferenciales al momento de ingresar las mercancías al otro país.

(...)

Como acceder a los beneficios de los ARM en: <https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Paginas/reconocimientomutuo.aspx>".

II. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

- **BOLETÍN CONCEPTOS JURÍDICOS - ABRIL 2022**

La Supersociedades divulgó el referido documento en su página web precisando:

“Conozca los Conceptos Jurídicos más relevantes emitidos por la Oficina Asesora Jurídica de la Supersociedades sobre temas como: Requisitos de constitución de una S.A.S., renovación de la Matrícula Mercantil, representación de cuotas o acciones en la sucesión ilíquida, entre otros”.

Anexo: [Boletín Conceptos Jurídicos - Abril 2022](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
12 de mayo de 2022